



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 DIC 1995

Expte. Nº 21.004/94 - Ref. 19/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 091-95-IEM-, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Prof. Josefina Lávaque Fuentes, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 horas de la asignatura "Matemática", turno mañana en el citado Instituto, a partir del 12 de Junio de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 091-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 14 de Junio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 664 - 95